

Impuesto Inflacionario

Definición: es el ingreso que recauda el gobierno al crear dinero.

Si es tan fácil explicar la inflación, ¿por qué los países experimentan hiperinflaciones?
Es decir, ¿por qué los Bancos Centrales deciden imprimir tanto dinero que es seguro que su valor disminuya rápidamente a lo largo del tiempo?

La respuesta es que los gobiernos de estos países utilizan la creación de dinero como una forma de pagar sus gastos. Cuando el gobierno quiere construir carreteras, pagar salarios o efectuar pagos de transferencias monetarias a las personas de bajos recursos o a los adultos mayores, primero debe recabar los fondos necesarios. Por lo general, el gobierno lo hace recaudando impuestos y pidiéndole prestado al público vendiendo bonos del gobierno. Sin embargo, el gobierno también puede pagar sus gastos simplemente imprimiendo el dinero que necesita.

Cuando el gobierno incrementa el ingreso mediante la impresión de dinero, se dice que crea un **impuesto inflacionario**.

Sin embargo, el impuesto inflacionario no es exactamente como otros impuestos, debido a que nadie recibe una cuenta de cobro de parte del gobierno por este impuesto. Cuando el gobierno imprime dinero, aumenta el nivel de precios y el dinero en la billetera de las personas tiene menos valor. Por consiguiente, *el impuesto inflacionario es un impuesto sobre todos los que guardan dinero.*

Señoreaje

El concepto de **señoreaje** se remonta al beneficio que percibía la autoridad de las casas de moneda por acuñar una pieza cuyo valor intrínseco era menor al nominal. En la actualidad el concepto es esencialmente el mismo pero aplicado al [papel moneda](#): dejando de lado el reducido costo de imprimirlo, por señoreaje se entiende el hecho de que el derecho a "producir" dinero puede constituir para el emisor [Banco Central](#) una fuente de ingresos.

En la antigüedad el monopolio le correspondía a los señores feudales. De ahí el término señoreaje.

Es decir, señoreaje es el ingreso real obtenido a partir de la expansión de dinero por el banco central y el sistema financiero. Esto puede llevarse a cabo ya que el costo de imprimir billetes es prácticamente nulo o despreciable y con ellos se pueden comprar bienes y servicios. En otras palabras, es el poder adquisitivo del dinero que se pone en circulación. Formalmente es la siguiente expresión:

$$\text{SEÑOREAJE} = \Delta M / P$$

Donde M son los saldos monetarios nominales mantenidos en cartera por los agentes económicos, P es el nivel general de precios. Con un paso algebraico obtenemos otra definición. Es la tasa de expansión del dinero $\mu = \Delta M/M$, por los saldos reales de dinero, definiéndolos como $m = M/P$.

$$\text{SEÑOREAJE} = \Delta M/P * M/M = \Delta M/M * M/P = \mu m$$

Es importante diferenciar entre señoreaje primario y secundario.

A. Señoreaje primario: son los ingresos exclusivos del banco central al detentar el poder de monopolio sobre la emisión de dinero, es decir, solo tenemos en cuenta a la base monetaria (M0) para su cálculo: son los billetes y monedas tanto en poder del público como en los bancos (E) más los depósitos de los bancos en el banco central (R).

Los billetes y monedas representan una deuda de la institución con el público, con características muy particulares: no paga intereses y no tiene fecha de vencimiento. Así al imprimirlos y acuñarlos el banco de bancos obtiene ingresos. Además se benefician al tener encajes del sistema financiero sin remuneración (reservas en el Banco Central), por eso los mismos forman parte también del señoreaje primario.

B. Señoreaje secundario: son los ingresos del resto de los bancos por la expansión del dinero, sin tener en cuenta la que le corresponde al banco central por la base monetaria. El sistema financiero puede crear medio de pagos mediante la captación de depósitos y el otorgamiento de préstamos. Inducen a una propagación del dinero conocido como multiplicador monetario.